

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
	NIT. 815004675-6	Actualización:	

Palmira, 28 de septiembre de 2026

AVISO DE LA CONVOCATORIA No. 1151.20.06.10 - 2026

Resolución (522 de marzo 1 de 2022) “por medio del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019, y se dictan otras disposiciones”. Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO
DIRECCION:	Calle 54 c No.42-12 Barrio Caimitos
CORREO ELECTRONICO:	antoniolizarazo55@hotmail.com
TELEFONO:	6022859607
MODALIDAD:	Según guía de contratación Resolución (522 de marzo 1 de 2022)
PLAZO:	30 días
FECHA LIMITE:	30 de septiembre de 2026
LUGAR:	VENTANILLA UNICA (EN FISICO) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO
FORMA:	Que la institución etnoeducativa ANTONIO LIZARAZO pagará al CONTRATISTA en acta única de pago, una vez radicada la cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor.
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$ 27.347.000
DISPONIBILIDAD:	No. 00029 de fecha septiembre 28 de 2026
CONSULTA DOCUMENTOS:	Página institucional www.antoniolizarazo.edu.co .
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVO DE LA SEDE ROSA ZARATE POR FORMACION INTEGRAL DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO - 2026.

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
		Actualización:	

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Reparación a todo costo reparaciones sede rosa zarate de peña por sismo registrado

ÍTEM	ACTIVIDADES
1	Retiro de cielo falso en material de machimbre 156 metros cuadrados utilizando andamios certificados y teniendo todas las medidas de seguridad ya que las vigas de amarre y de soporte están deterioradas.
2	Desmante techo en material ethernit fibrocemento y organización en piso teniendo todas las medidas de seguridad teniendo en cuenta que no puede transitarse encima del techo.
3	Desmante de vigas de soporte deterioradas 12 vigas por 13 m cada una (esta actividad debe hacerse cumpliendo todos los estándares de seguridad y usando las herramientas y equipos especializados para tal fin).
4	Soldadura de 60 metros lineales de vigas metálicas en c de 15 cm por 5 cm lijado pintado y aserrado para instalación.
5	Instalación de vigas en c en toda la estructura y cerchas de la edificación para soportar La teja.
6	Instalación de teja fibrocemento sobre estructura nueva instalada en edificación hay que tener en cuenta todas las medidas de seguridad protección para hacer la correcta instalación.
7	Suministro de todos los materiales y herramientas para desmontar e instalar el techo o cubierta en un área de 156 m2.
8	Reparación de 9 metros lineales de pared con afectación por sismo, instalación de grapas adhesivo epoxico y resane.
9	Desmante de lámparas herméticas en salón en restaurante y en cocina.
10	Desmante de Access point y puntos de red ubicados en los salones de clase en estructura de panel yeso (guardar configuración de red y ancho de banda personal calificados en equipos de internet y red).
11	Desmante de láminas en panel yeso con un área de 172 metros cuadrados esto se debe hacer con elementos de seguridad andamio certificados y personal calificado.
12	Organización y apuntalamiento de estructura donde se va a instalar el PVC nivelación para sujeción de estructura.
13	Revisión de cubierta de 172 metros cuadrados para evitar filtración reparación de filtraciones por tornillos y capacete.
14	Instalación de 15 m lineales de solapa metálica para evitar filtración lateral encubierta de techo termo acústico.
15	Instalación de PVC cielo con estructura con terminaciones y remates en 172 metros cuadrados.
16	Instalación de lámparas y elementos de cada salón y restaurante.
17	Instalación de punto de acceso a internet gigabyte, reconfiguración de alcance y ancho de banda para salón (personal especializado en redes de datos y configuración de equipo)

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
		Actualización:	

18	Instalación y configuración de sistema interruptor wifi configuración de encendido y uso.
19	Suministro de todos los materiales para realizar esta labor a todo costo.
20	Retiro e izaje de todo material restante o resultante en la labor.
21	Transporte de residuos y desechos resultantes de la intervención posibles materiales a requerir.
22	Instalación de PVC, cielo falso para restaurante inactivo 104 m2

Item /descripcion	cant
Perfil en C de 15 x 5 cm x 6mts	23
Pintura, soldadura, discos de corte, discos de pulir y otros elementos	1
Anclajes para teja fibrocemento	180
Capacete fibrocemento	7
Varilla corrugada de 3/8" x 6m	2
Adhesivo epoxico para mortero y varilla	2
Cemento, arena menuda y estuco para revoque y resane.	global
Pintura blanca tipo 1 superlavable	1
Elementos de aplicación e intervención lijas, rodillos, discos de corte, espátulas entre otros	global
Pvc cielo,perimetrales, omegas y laterales para pvc	276 m2
Solapa metalica	15mt
Tuerias electrica conduit, cableado para iluminacion	global
Platinas union cercha con perfiles	78
Cinta solapa asfalto para correccion de filtraciones en techo	3

NOTAS:

- La persona o empresa que licite, gane y posteriormente realice las labores descritas en las actividades, deberá tener certificación en alturas si va a trabajar en el mantenimiento y reparación y certificación tanto de alturas y para electricista si va a trabajar mantenimiento eléctrico en la sede y certificado de manejo de redes de datos y afines si va a trabajar Instalación de punto de acceso a internet gigabyte, reconfiguración de alcance y ancho de banda para salón.
- La institución y la sede Rosa Zarate en donde se va a realizar el mantenimiento, está catalogada a nivel municipal como zona roja por su difícil acceso, de ahí que es responsabilidad del contratista realizar todas las labores descritas en las actividades del objeto contractual y su seguridad personal, laboral y elementos de trabajo están a cargo de su responsabilidad. La institución Educativa no se hará responsable por pérdida, daños o robos de elementos de trabajo del contratista al realizar su labor o realizar su desplazamiento entre sedes.

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
	NIT. 815004675-6	VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022 Actualización:	

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES:

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades legalmente establecidas por documento público en la debida entidad que las certifique.
2. Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación en cualquiera de los siguientes casos:
 - a) Cuando el proponente este incurso en prohibiciones, inhabilidad o incompatibilidad.
 - b) No se aceptarán propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado.
 - c) Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista, haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación.
 - d) Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
 - e) Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
 - f) Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
 - g) Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y experiencia).
 - h) Cuando el proponente se encuentre en mora seguridad social y parafiscales.
 - i) Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso.
 - j) Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas en la respectiva autorización.
3. En cualquiera de estos eventos, se podrá declarar desierto este proceso por acto administrativo.
4. En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá ser ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.
5. La adjudicación será para la propuesta con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos por la entidad territorial con el propósito de brindar herramientas a los consejos directivos de las instituciones educativas de carácter oficial del Municipio de Palmira para reglamentar el régimen especial aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV, conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
		Actualización:	

los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015 y la guía de contratación (Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) de las instituciones educativas de Palmira, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación, para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

6. En el evento que exista un empate, la institución adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- a. Presentación de la propuesta.
- b. Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.
- c. Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- d. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- e. Hoja de vida en el formato UNICO de la función pública.
- f. Mínimo tres (3) certificaciones que acrediten la experiencia (que se puedan verificar).
- g. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
- h. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
- i. Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural.
- j. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
- k. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- l. Certificado de delitos sexuales.
- m. Certificado de REDAM (inhabilidad alimentaria)
- n. Certificado de trabajo en alturas vigente
- o. Certificado de manejo de redes, datos y afines.
- p. Certificado de electricista.
- q. Certificado cuenta bancaria.

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
		Actualización:	

CRONOGRAMA LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA Y CIERRE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PUBLICA	SEPTIEMBRE 28 DE 2026 HORA: 10:00 a.m	Página institucional www.antoniolizarazo.edu.co .
PRESENTACION DE OFERTAS	SEPTIEMBRE 30 DE 2026 HORA: 10:00 a.m	VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO (EN FISICO) (Calle 54 c 42 - 12, Palmira, Valle del Cauca).
CALIFICACION DE PROPUESTAS	SEPTIEMBRE 30 DE 2026 HORA: 10:30 a.m	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO PALMIRA (Oficina Rectoría)
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	SEPTIEMBRE 30 DE 2026	Página institucional www.antoniolizarazo.edu.co .
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	OCTUBRE 01 DE 2026 HORA: 2:00 p.m	VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO (FISICO) (Calle 54 c 42 - 12, Palmira, Valle del Cauca).
CELEBRACION DE CONTRATO	EN 3 DIAS HABILES	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO PALMIRA (Oficina Rectoría)

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

El contratista debe presentar garantía única expedida por una firma de seguros de conocida trayectoria y que ampare el siguiente riesgo:

CUMPLIMIENTO: Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.

Dado en Palmira, Valle del Cauca, el día 28 de septiembre de 2026.

Wilder Sánchez Peñaranda

Rector

Institución Etnoeducativa Antonio Lizarazo

Original Firmado

PASION POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira